# Fondo Individual

## Instrucciones para la solicitud

Programa de Oportunidades para la Juventud
de la Ciudad de Boulder

**<u>Paso 1</u>: Complete la solicitud. Deben ser los jóvenes (y no los adultos), que completen la solicitud.**

- Los solicitantes deben vivir en la Ciudad de Boulder y deben estar en edades de escuela media o preparatoria, pero no es necesario que estén matriculados en la escuela.
- Los fondos están disponibles para oportunidades culturales, recreativas y educativas en el estado de Colorado. Es posible recibir hasta $200 por año calendario. Sólo puede gastar dinero en sí mismo.
- Y envíela al Programa de Oportunidades para la Juventud. (YOP por sus siglas en Inglés).
  Spruce Street, Boulder, CO 80302

**<u>Paso 2</u>: Espere una carta de YOP en la que se le comunique que su solicitud ha sido aprobada**. Si ha sido aprobada, se incluirá una Hojas de Trabajo Voluntario con esta carta.

**<u>Paso 3</u>: Preste su servicio voluntario**.

- Horas de voluntariado deben hacer in Boulder. Complete sus horas de trabajo voluntario pronto como los fondos son limitados.
- <u>El trabajo realizado para su familia no califica</u>. El trabajo voluntario debe ser para una persona que no sea miembro de su familia.
- El trabajo voluntario debe hacer en Boulder.

**<u>Paso 4</u>: Envíe la Hoja de Trabajo Voluntario** (hoja rosa) a la oficina de YOP.

- El ultimo dia para presentar horas es 01 de Deciembre

**<u>Paso 5</u>: Espere una llamada telefónica de YOP para avisarle que su cheque está listo** para que lo recoja.

- Traiga su identificación.
- El cheque es hecho fuera al estudiante. Tendrá que firmar por él.

**<u>Paso 6</u>: Devuelva los recibos y la planilla de "Preguntas Finales".**

Más información . . .

- El propósito del Fondo Individual es ayudar a los jóvenes a acceder a actividades en el estado de Colorado que de otra manera no podrían realizar.

- Los fondos no pueden ser usados para necesidades básicas tales como alimento, ropa para la escuela o cuidado médico. *Ejemplos de actividades patrocinadas por el programa son: clases, deportes y equipos deportivos, campamentos de verano, instrumentos musicales, la escuela suministra, etc****. Usted no puede comprar estos artículos con su dinero de beca: XBox, TV, Play Station, Gameboy, pistola de aire comprimido, y el teléfono celular.***

- Los jóvenes deben realizar todas las llamadas telefónicas y las preguntas relacionadas con el Fondo Individual. A través de este programa, esperamos ayudar a los jóvenes a aprender como establecer metas y como alcanzar esas metas.

- Candidatos de 11 años de edad en 5to. grado no califican hasta que se gradúen de 5to. grado. Mayores de 18 años pueden solicitar fondos para ser usados hasta que se gradúen de la preparatoria.

- Las oportunidades de voluntariado pueden ser ubicadas en la página web INFO: *www.yoab.org*. El dinero de este programa proviene del impuesto a las ventas pagado por las personas que compran en Boulder.

Por esa razón, los jóvenes que reciben dinero a través de este programa deben prestar trabajo voluntario para retribuir a la comunidad de Boulder.

- Cuatro horas de trabajo deben ser prestadas por cada $50 que sean aprobados**.** *Ejemplos de trabajo comunitario: trabajar para una fundación, limpiar un parque, ayudar a un vecino, etc***.** Para información: *www.yoab.org* o llamar la oficina de YOP.

- El servicio voluntario a la comunidad debe ser prestado antes de recibir el dinero.

- El trabajo voluntario debe ser prestado dentro del año siguiente a la solicitud. Los jóvenes que apliquen en Enero, podrán aplicar algunas horas de Diciembre, pero al menos la mitad de las horas deben ser hechas en el año de la solicitud.

- Los jóvenes que reciban dinero a través de este programa deben enviar recibos de lo que adquieran. Si su solicitud es aprobada por menos de $200, una vez que envíe los recibos, usted puede aplicar nuevamente, hasta $200 por año.

- La actividad debe ocurrir en el mismo año en el que se solicita el dinero. Al comienzo de un nuevo año,si usted recibe dinero del año anterior, por favor use el dinero lo más pronto posible. No puede guardar el dinero de un año para el siguiente para un artículo muy costoso o gastos de la escuela.

**Preguntas?** Enviar a: Rose Garcia,Tel: 303-441-1911, Fax: 303-441-4348,
Email: garciar@bouldercolorado.gov, 2160 Spruce Street, Boulder, CO 80302 o
Allison Bayley 303-441-4349, bayleya@bouldercolorado.gov